EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que no existe el personal idóneo, ni calificado dentro de la Planta de personal del Concejo Municipal de Chachagüí, para asumir "APOYO JURÍDICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ SEPTIEMBRE 2025"

Dado en el despacho del Concejo Municipal de Chachagüí, a los ocho (08) dias de septiembre de 2025.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS ALBERTO VILLOTA MORALES
Presidente Concejo Municipal.